



SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION N°17/2010 ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

En Mejillones a 10 de Mayo de 2010, siendo las 18:20, se llevó a efecto la Sesión N°17/2010 Ordinaria, bajo la Presidencia de la Sra. Concejal, doña Luz Vargas Herrera, actuó como Ministro de fe el Sr. Secretario Municipal, don Samuel Hidalgo Palacios y se contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sr. Marcelo Valdovino Rodríguez
- Sr. Guillermo Ferreira Díaz
- Sr. Sidney Biaggini Ocaranza
- Sr. José Barraza Mulvén
- Sr. Román Figueroa Carrasco

Participaron además:

- Director de Obras, Sr. Oscar Orellana Astudillo
- Encargado de Proyectos, Sr. Eduardo Araya Gálvez

TEMARIO DE LA SESION

- 1.- Lectura y Aprobación de Actas N°13 – 14 y 15 Ordinarias
- 2.- Entrega de Informe viaje a Olmue, solicitado por el Concejal Sr. Román Figueroa Carrasco.
- 3.- Definir Director de la Corporación Municipal Deportiva y Recreativa
- 4.- Aprobar trato directo, por equipamiento a camionetas de Seguridad Ciudadana (Convenio Suez Energy)
- 5.- Lectura de correspondencia
- 6.- Varios

PRIMER PUNTO:

Lectura y Aprobación de Actas N°13 – 14 y 15 Ordinarias

Acta N°13 Secreta, se dará lectura en una próxima reunión Secreta

Acta N°14 Ordinaria: Objeciones al Acta

Concejal Sr. Valdovino:

- 1) En el 3º punto Aprobación Informe de la Metas, le da la impresión que faltó agregar en el Acuerdo, sugerencias y requerimientos que se generaron durante el punto, por ejemplo el acuerdo de exponer en un panel el durante y después de las metas propuestas. Falta agregar los temas donde se llegó a un consenso.

Concejal Sr. Ferreira:

- 1) Señala que no va a firmar el Acta, ya que en dos intervenciones aparecen puntos suspensivos, faltando sus comentarios. Agrega que él mencionó claramente su opinión y no aparece en el acta.
Rpta.: Se le responde al Concejal que la transcripción fue textual a lo que se escuchó en el cassette, el cual estará a su disposición para revisar nuevamente.

Concejal Sr. Barraza:

- 1) Recuerda que se tomo el acuerdo de que las Actas deberían transcribirse tal cual como se expresa en la mesa de Concejo.

- 2) Con respecto al Acta N°14, objeto en la página 4, un tema de orden, al consultar si los Honorarios tuvieron participación, para que Planta y Contrata tuvieran éxito en sus metas.

Acta N°15 Ordinaria: Objeciones al Acta

Concejal Sr. Biaggini:

- 1) Señala que es segunda acta en donde no aparece como presente, resaltando que él llega a tiempo a la Sesión.

Concejal Sr. Figueroa:

- 1) Señala que donde aparece los cargos de cada uno falta el de la Srta. Ofelia Santoro C., como Encargada de la Unidad de Control.

ACUERDO: El Acta N°13/Secreta, queda pendiente; el Acta N°14/Ord. Se aprueba con las observaciones señaladas, el Concejal Sr. Ferreira no la firmará hasta que se corrija su intervención; Acta N°15/Ord. Se aprueba con las observaciones mencionadas.

SEGUNDO PUNTO

Entrega de Informe viaje a Olmue, solicitado por el Concejal Sr. Román Figueroa Carrasco.

Concejal Sr. Figueroa: Hace entrega del Informe, Comisión, Decreto y un CD con toda la información que se trató en el Seminario "Energía, Medioambiente y Turismo". Agrega que la información es muy buena y que aparecen iniciativas generadas en otros municipios y que se podría aplicar en Mejillones.

TERCER PUNTO:

Definir Director de la Corporación Municipal Deportiva y Recreativa

Encargado Proyecto, Sr. Eduardo Araya: Menciona que el Alcalde hace dos semanas tuvo una reunión con dos Abogadas de Chiledeportes, con el fin de crear la Corporación Municipal de Deportes y Recreación. Por tal motivo fue designado por el Alcalde para iniciar los trámites preliminares. Ellas entregaron la pauta de inicio, la cual dice que debe haber un Directorio integrado por 5 personas; un Presidente que será el Alcalde; un Vicepresidente, Secretario, Tesorero y un Director, el que será propuesto por el Alcalde y aprobado por el Concejo Municipal. La Corporación debe constituirse con a lo menos tres Asociaciones de las actividades más representativas, o con Clubes Deportivos con Personalidad Jurídica, sin repetir su función deportiva (varios deportes).

Concejal Sr. Biaggini: Consulta si este Directorio está constituido por cinco personas, porque no se aplica lo mismo que la otra Corporación, es decir, la integración de dos Concejales al Directorio, porque ahora no.

Rpta. Sr. Araya: Esta norma se basa en la Ley del Deporte, que es nueva, ahora no maneja su contenido, por ello se requirió el asesoramiento de las Abogadas de Chiledeportes.

Sr. Araya: Manifiesta que la idea de Chiledeportes es que esta Corporación quede constituida el 17 de Junio de 2010. Este trámite se realiza ante Notario. Cada Asociación Deportiva, nombra su representante a través de una asamblea extraordinaria.

El Alcalde ya tiene su propuesta para el cargo de Director de la Corporación, el cual presente al Concejo para su decisión, se trata de don Joaquín Jorquera González, Subgerente Central Térmica Mejillones. Continúa señalando las ventajas que tendría la Comuna de Mejillones de contar con esta Corporación. (Proyectos, uso Ley de Donaciones con fines deportivos entre otros).

La idea del Alcalde es que sea una persona que en el fondo pueda enganchar donaciones, porque las donaciones por cierto van a venir de las Empresas localizadas en la comuna. Un deportista no tiene el perfil para ser Director, y ellos van a estar representados a través de las Asociaciones con sus delegados.

Concejal Sr. Ferreira: Solicita tener los Estatutos de la Corporación porque el municipio también hace un aporte y se debe cumplir con el rol de fiscalizadores y velar por que se cumplan los programas. Se entiende que el aporte de las empresas a la Corporación es para rebajar impuestos. Consulta que al integrarse el Alcalde como Presidente del Directorio, toma decisiones o no? La duda es porque en la Corporación Cultural, el Alcalde ha señalado que él como Presidente no "corta ni pincha" en ninguna decisión.

Rpta. Sr. Araya: El Estatuto le da la facultad de dirigir la Corporación y realizar votación en materias que corresponda.

Concejal Sr. Biaggini: Le gustaría saber primero, cuáles son las Asociaciones que integrarían esta Corporación (Sr. Barraza, aclara que hay solo dos, las Asociación de Fútbol Laboral y Federado) y que va a pasar con la 3ª División. Antes de opinar le gustaría tener una mayor claridad, tener el Estatuto, las Bases.

Concejal Sr. Barraza: En su minuto se solicitó al Concejo su aprobación para formar la Corporación, consulta si se está hablando de lo mismo. Comparte la opinión de los Concejales en cuanto a tener mayor información. Ojalá que no se tenga que aprobar al representante del Concejo (Director) y después recién conocer la documentación.

Sr. Araya: Lo único que se necesita por ahora en que el Concejo apruebe el Director para luego encaminarse en formar la Corporación.

Concejal Sr. Valdovino: Explica que anteriormente el Alcalde comentó al Concejo que el Sr. Araya, les informará, si el Sr. Jorquera aceptó o no este compromiso. (Rpta. Sr. Araya: Su aceptación la envió vía mail). Le gustaría tener acceso a saber cual es el perfil y el rol de cada cargo del Directorio, como se va a trabajar en el tema económico, donaciones, proyectos de gobierno, se puede o no, le gustaría tener en claro el marco teórico de lo que es una Corporación Municipal Deportiva Recreativa.

Comparte la opinión del Alcalde en cuanto a la representación de un privado, pero le gustaría que si va a ver un representante de empresa, que ésta sea comprometida con la vida saludable, con la actividad física, con el ejercicio, el deporte, el medio ambiente.

Sr. Araya: De acuerdo a lo conversado con las Abogadas (Sra. Tatiana Cortés y María Pia Muñoz) de Chiledeportes, no entiende porque ellas pusieron como fecha de constitución el 17 de junio. Solicitar este punto de tabla, es poner el tema en la mesa, saber si el Concejo desea reunirse con ellas, o si tienen una propuesta distinta, planteárselo el Alcalde.

Concejal Sr. Ferreira: La Ley de las Corporaciones Municipales, permite integrar a la Directiva a personas del área privada. Consultará al Abogado ya que la Contraloría dio otra respuesta.

Concejal Sra. Luz Vargas: Piensa que si se presenta un nombre, el Alcalde no va a proponer a una persona que no reúna los requisitos, es decir, que sea gestor, que consiga los recursos económicos, comparte y aprueba la proposición que hace el Alcalde, conoce al Sr. Jorquera; piensa que no es fácil recolectar fondos, hay que saber hacerlo; también comparte la opinión de contar con la documentación del proyecto en sí, como también sería bueno reunirse con las Abogadas, para aclarar dudas y realizar consultas.

Concejal Sr. Biaggini: Opina que a el Director de la Corporación Cultural se le cancela un sueldo; será igual con el Director de la Corporación Deportiva?. Ahora el Concejo aprobó en el Presupuesto un aporte de M\$ 80.- para el deporte, este fondo se traspasaría a la Corporación?, por ello necesitamos contar con más información, hacer una reunión de trabajo (Chiledesportes)

Concejal Sr. Barraza: Respeta la opinión de la Sra. Luz Vargas y los demás Concejales, pero también es saludable no estar de acuerdo. La persona propuesta administra una empresa que todos sabemos tiene un impacto en el medioambiente. Es bueno que el Alcalde sepa la opinión del Concejo, proponer un perfil y ciertas circunstancias que no generen polémica y que se pueda llegar a un consenso. Más allá de ir a buscar recursos, que para los privados es un negocio, hay que poner en la balanza, el municipio también siempre aporta una buena parte.

Concejal Sr. Figueroa: Primero se debe tener en claro hacia donde se quiere ir, por ello es importante tener una reunión con las Abogadas de Chiledeportes, para que ellas les explique y les contextualicen de que se trata. Comparte lo que dice el Sr. Valdovino, pero piensa que va a ser muy difícil, ya que siempre se va a encontrar un pero, hay varias empresas que contaminan y están ligadas, a ellos les conviene la Corporación por la ley de donaciones. También coincide con la Sra. Luz Vargas, con respecto a que es conveniente tener una persona que este vinculado con el medio, para tener mejores resultados.

Sr. Araya: Hay que hacer hincapié en que el Director va a formar parte de un Directorio, que es un integrante más, no va a manejar la Corporación. Otra cosa es que la representación no corresponde a la Empresa, sino a la persona, cabe señalar que el Alcalde lo ha sugerido porque el Sr. Jorquera, también tiene un vínculo con el deporte (él es deportista).

Concejal Sr. Ferreira: Plantea que en esta Corporación Municipal, porque a la larga van a bajar impuestos, se van a integrar personas de las empresas, porque él si es deportista debe ser avalado por un club deportivo. Hay que tener mucho cuidado en ese sentido, porque las Corporaciones Municipales no es lo mismo que las otras Corporaciones que hace la empresa privada, ésta va a ser sin fines de lucro, los beneficiados van a ser de las empresas. Sugiere que éste presente el Abogado de la municipalidad.

Concejal Sr. Barraza: Le responde al Sr. Figueroa, ya que esta es una oportunidad de poder ver lo mejor para el deporte, la comunidad, la cultura y recreación, y el hecho de mencionar la palabra "ponerle pero" le suena ambiguo y antojadizo, ya que decir que se esta de acuerdo o no con el tema medio-ambiental, va mucho más allá que eso, la gente confía en nosotros. Debemos decir que no cuando corresponda, no se trata de poner "peros".

Concejal Sr. Valdovino: Entiende lo que quiso plantear el Sr. Figueroa, pero en el análisis de la mesa, dentro de la poca información que se tiene, es lo que se puede hacer en este momento, esto requiere un análisis, pero falta el marco regulatorio, los términos de referencia, los roles.

Mencionó el tema medio-ambiental porque hay empresas con un compromiso mayor que otras, se esta claro que todos contaminamos, pero hablamos de empresas que tienen un mayor grado.

Ahora la tabla dice "definir Director" y es obvio que no se puede hacer ahora, por lo tanto nos queda analizar y saber nuestros puntos de vista. Ahora solo falta definir.

Concejal Sra. Luz Vargas: Propone que se postergue la decisión, que puedan reunirse las personas indicadas para hacerles las consultas correspondientes y para interiorizarse aún mas. Siempre ha apoyado el deporte y se inclina por la decisión que el Alcalde tome, ya que él será el Presidente y debe tener la gente que le permita trabajar. Acepta la opinión de los Concejales, la cual se informará a la primera autoridad.

Concejal Sr. Biaggini: Solicita al Sr. Araya conocer la Ley que permite la constitución de las Corporaciones Municipales.

ACUERDO: El Concejo requiere mayor información antes de tomar una decisión: Ley de Corporaciones Municipales, Estatutos tipos. Reunirse con las Abogadas de Chiledeportes y Asesor Municipal. Se tratará en una próxima reunión, como único punto.

CUARTO PUNTO:

Aprobar trato directo, por equipamiento a camionetas de Seguridad Ciudadana (Convenio Suez Energy)

Director de Obras, Sr. Oscar Orellana: Reitera lo señalado anteriormente, que las camionetas fueron adquiridas por un Convenio suscrito con Suez Energy, las cuales ya se están por entregar, el tema es que a estos vehículos hay que instalarles las letras y frases que las identifiquen, sirenas, equipos, lo que ha significado una diferencia de dos millones y fracción, en su oportunidad se pidió al Concejo aprobar la Modificación Presupuestaria, pero no la autorización de contratación directa, ya que el único distribuidor es Nissan.

ACUERDO: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Contratación Directa por la suma de M\$ 2.254.- aprox.

QUINTO PUNTO:

Lectura de correspondencia

- No hay correspondencia

SEXTO PUNTO:

Varios

Concejal Sr. Biaggini:

- 1) Sobre las veredas pendientes en Av. Diagonal O`Higgins con Rolando Biaggini y frontis Sala Cuna, solicita al Director de Obras que gestione con la empresa contratista de la plaza del sector, aprovechando que también están haciendo las veredas.

Concejal Sr. Figueroa

- 1) Consulta si se reparó el poste de Av. San Martín con Riquelme el cual fue chocado, quedo muy doblado
Rpta. Sr. Orellana, se va a reparar por la persona responsable del choque a través de Juzgado.
- 2) Consulta si el Concejo Municipal del día jueves se puede comenzar más temprano.
Rpta. Se apoya la moción y se adelantará para las 16:00 horas.

Concejal Sr. Ferreira

- 1) Consulta cuándo estará lista la propuesta pública de la licitación del Servicio de Vigilancia
Rpta.: Ya está en el sistema la licitación, pero se prevé que se tendría que llamar a otra licitación.

- 2) Con respecto a la fiscalización de los Concejales, se recibió toda la información pero faltó la empresa de Vigilancia, como también tener una reunión con el Contratista, ya que al parecer hay problemas con sus trabajadores.
- 3) Solicita una reunión Secreta con la Jefe DAEM, por el tema de concurso Director Complejo Educacional.

Concejal Sr. Barraza:

- 1) Sobre el sector Ampliación Casa de Máquinas – calle Casimiro Olivos, tuvieron la ocasión de ir al sector, donde hay un serio problema sanitario, están invadidos por roedores, debido a la basura y escombros. La responsabilidad es de los vecinos, el municipio ha apoyado el sector, pero la situación es grave y requiere solución.
- 2) En calle 1 (palafitos) camino al Complejo Educacional, hay un gran problema con el traslado de alumnos y particulares, ya que no hay veredas, transitan por la tierra, incluso problemas con el tráfico de vehículos. Sería bueno poder hacer algo con algún proyecto.
- 3) Sobre el caso de Claudio Rojas Cavieres, quien fue agredido brutalmente, se presentaron datos de sus agresores, nombre, dirección, Rut, testigos, sin embargo la fiscalía archivó la causa por falta de antecedentes del servicio médico legal, y eso es falso. El joven mejillonino quedó en muy malas condiciones. Señala además el grave problema de seguridad ciudadana que está afectando a jóvenes de Mejillones, problemas de drogas, peleas, ajuste de cuentas, sigue siendo una situación muy preocupante.

Concejal Sra. Luz Vargas:

- 1) Felicita a los Funcionarios Municipales, por el trabajo realizado en la Cuenta de Gestión.

Sin haber más intervenciones, se levantó la Sesión a las 20:00 horas.

MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ
Concejal

SIDNEY BIAGGINI OCARANZA
Concejal

ROMAN FIGUEROA CARRASCO
Concejal

SAMUEL HIDALGO PALACIOS
Ministro de Fe

LUZ VARGAS HERRERA
Concejal

GUILLERMO FERREIRA DIAZ
Concejal

JOSE BARRAZA MULVEN
Concejal

Transcrita por: Virginia Funes Páez